



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

ES COPIA  
Felicitas Moyano  
Opto. Despacho  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 03 MAR 2017

**VISTO:**

El EXP-USL 15582/2016, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes publica y abierta, para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SUPLENTE, con destino al Área 4 – Formación Profesional, del Departamento de Nutrición, y con temas relativos a "Educación Alimentaria, Nutricional y Comunicación", de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora del Área 4 – Formación Profesional, Lic. Gabriela Inés PAEZ del Departamento de Nutrición, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 14 de diciembre de 2016 resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y designar a la Comisión evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que la Secretaria General certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SUPLENTE, con destino al Área 4 – Formación Profesional, del Departamento de Nutrición, y con temas relativos a "Educación Alimentaria, Nutricional y Comunicación", de la Carrera Licenciatura en Nutrición.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 8 de marzo de 2017 y hasta el día 10 de marzo de 2017, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Esp. María Luján CORREA.-  
Esp. Nora Liliana SOSA.-  
Lic. María Silvina GAVIOLI.-

Corresponde RESOLUCIÓN N°

021

Lic. Sonia Esther Lopez  
Vice Decana  
a/c Decanato-Res. N° 14/17  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL

Esp. María Cecilia Amargó  
Sec. General y Administrativa  
Fac. de Cs. de la Salud - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2017 - AÑO DELAS ENERGÍAS RENOVABLES".-  
'Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO".-

**SUPLENTE:**

Esp. Ivana RODRIGUEZ SALAMA.-

Lic. María Fabiana PIRÁN ARCE.-

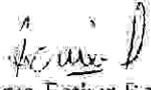
Esp. Silvia Adriana VEGA.-

ARTICULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 021  
a.g.

  
Esp. María Cecilia Camargo  
Sec. General y Administrativa  
Fac. de C. de la Salud - UNSL

  
Lic. Sonia Esther Raquer  
Vicedecana  
a/c Decano/a-Res. N° 114/17  
Fac. de C. de la Salud - UNSL